

IQUIQUE, 10 de agosto de 2020.-

DECRETO EXENTO N° 1190.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, de 30 de noviembre de 1984, el D.F.L. N°1, de 28 de mayo de 1985, y el Decreto N° 388, de 30 de diciembre de 2019, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto TRA N° 385/5/2020, de 06 de febrero de 2020, de esta Corporación Universitaria.

b.- El Memorando 127655 del Departamento de Formación Técnica de fecha 10.08.2020, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase el “**Procedimiento para solicitud de certificado de capacidades en carreras TNS**”, de acuerdo a los términos contenidos en documento adjunto, cuyo texto es el siguiente:

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR “CERTIFICADO DE CAPACIDADES”

I. Modo Operativo:

1. El/La estudiante de presentar el requerimiento a través del correo electrónico a los encargados de carrera que se mencionan a continuación:
 - a. Sebastián Rojas Cárcamo al correo serojasc@unap.cl; o
 - b. Anibal Lopez Castillo al correo anilopez@unap.cl
2. En el correo debe indicar sus datos personales, tales como: nombre, rut y carrera.
3. El encargado de carrera, revisa si el estudiante cumple con los requisitos indicados en su Plan de Formación Curricular (1er y 2do. Semestre completo aprobado).
4. Si el/la estudiante cumple con los requisitos, registrará en el Sistema de Alerta Temprana (SAT) y realizará la confección, asignándole un Folio extraído a través del Mantenedor de Certificados UPRA.
5. Una vez que esté confeccionado el certificado, el Encargado de Carrera lo derivará digitalmente (correo electrónico) al Jefe de UPRA o Encargado de UPRA (en caso de Sede Victoria, Centro Docente y de Vinculación Santiago) para la firma respectiva.
6. Una vez firmado el Certificado, éste se remitirá digitalmente a Encargado de Carrera, quien lo registrará en SAT y enviará documento al estudiante.

Consideraciones Especiales:

Una vez que la presente solicitud se encuentre habilitada en el sistema a través de la página Web, los estudiantes que cumplan con los requisitos (1er. y 2do. semestre aprobado) podrán solicitar su Certificado ingresando al portal con su Rut y Clave.

II. Carreras:

1. Técnico Nivel Superior en Administración de Empresas Marketing y Gestión.
Decreto N°0503 de fecha 07 de marzo de 2019
Certificado: Registros Contables y Balances Tributarios
2. Técnico de Nivel Superior Agrícola
Decreto N°0464 de fecha 05 de marzo de 2019
Certificado: Riego

- 3. Técnico de Nivel Superior Actividad Física del Deporte
Decreto N°0465 de fecha 05 de marzo de 2019
Certificado: Fitnes
- 4. Técnico de Nivel Superior Mecánico Mantenedor de Maquinaria Pesada
Decreto N°0468 de fecha 05 de marzo de 2019
Certificado: Mantenedor de Mantenimiento Programado
- 5. Técnico de Nivel Superior Agropecuario
Decreto N°0463 de fecha 05 de marzo de 2019
Certificado: Operador de Riego

A continuación, se presentan los modelos de certificados para los 5 Programas de Formación Curricular señalados anteriormente, indicando las capacidades que los estudiantes han desarrollado y aprobado entre el primer y segundo semestre de estudios de la carrera respectiva.



CERTIFICADO

EL DEPARTAMENTO DE FORMACION TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT, creada por ley N° 18.368 del 30 de noviembre de 1984, que suscribe certifica:

Que, (NOMBRE ESTUDIANTE), Matrícula (RUN), cursó y aprobó todas las actividades curriculares correspondientes al primer y segundo nivel de la carrera Técnico Nivel Superior Administración de Empresas – Marketing y Gestión Comercial desarrollando capacidades en. **REGISTROS CONTABLES Y BALANCE TRIBUTARIO**

Se extiende el presente certificado a solicitud del (la) interesado(a) para los fines que estime conveniente.

OBSERVACIONES
Actividad no conducente a título o grado académico.

MARISOL CASTILLO SAAVEDRA
Jefe Institucional
Unidad de Progr. Y Registro Académico

Casa Central Av. Arturo Prat 2120 Fonos: (56)(57) 2526000 IQUIQUE	Centro Docente y Vinculación Arica Av. Santa María 2998 Fonos: (56)(58) 2577113 ARICA	Centro Docente y Vinculación Antofagasta Latorre 2901 Fonos: (56)(55) 2447000 ANTOFAGASTA	Centro Docente y Vinculación Calama Vía Parque Oriente 2560 Fonos: (56)(55) 2447050 CALAMA	Centro Docente y Vinculación Santiago Av. San Pablo 1796 Fonos: (56)(2) 25971900 SANTIAGO	Sede Victoria Av. Bernardo O'Higgins 0195 Fonos: (56)(45) 2913000 VICTORIA
--	--	--	---	--	---

CERTIFICADO

EL DEPARTAMENTO DE FORMACION TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD
ARTURO PRAT, creada por ley N° 18.368 del 30 de noviembre de 1984, que
suscribe certifica:

Que, (NOMBRE ESTUDIANTE), Matrícula
(RUN), cursó y aprobó todas las actividades curriculares
correspondientes al primer y segundo nivel de la carrera Técnico Nivel Superior
Técnico de Nivel Superior Agrícola
desarrollando capacidades en. **RIEGO**

Se extiende el presente certificado a solicitud del (la)
interesado(a) para los fines que estime conveniente.

OBSERVACIONES

Actividad no conducente a título o grado académico.

MARISOL CASTILLO SAAVEDRA
Jefe Institucional
Unidad de Progr. Y Registro Académico

Casa Central
Av. Arturo Prat 2120
Fonos: (56)(57) 2526000
IQUIQUE

Centro Docente y
Vinculación Arica
Av. Santa María 2998
Fonos: (56)(58) 2577113
ARICA

Centro Docente y
Vinculación Antofagasta
Latorre 2901
Fonos: (56)(55) 2447000
ANTOFAGASTA

Centro Docente y
Vinculación Calama
Via Parque Oriente 2560
Fonos: (56)(55) 2447050
CALAMA

Centro Docente y
Vinculación Santiago
Av. San Pablo 1796
Fonos: (56)(2) 25971900
SANTIAGO

Sede Victoria
Av. Bernardo O'Higgins 0195
Fonos: (56)(45) 2913000
VICTORIA

CERTIFICADO

EL DEPARTAMENTO DE FORMACION TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD
ARTURO PRAT, creada por ley N° 18.368 del 30 de noviembre de 1984, que
suscribe certifica:

Que, (NOMBRE ESTUDIANTE), Matrícula
(RUN), cursó y aprobó todas las actividades curriculares
correspondientes al primer y segundo nivel de la carrera Técnico Nivel Superior
Técnico de Nivel Superior Actividad Física del Deporte
desarrollando capacidades en. **FITNESS**

Se extiende el presente certificado a solicitud del (la)
interesado(a) para los fines que estime conveniente.

OBSERVACIONES

Actividad no conducente a título o grado académico.

MARISOL CASTILLO SAAVEDRA

Jefe Institucional

Unidad de Progr. Y Registro Académico

Casa Central
Av. Arturo Prat 2120
Fonos: (56)(57) 2526000
IQUIQUE

Centro Docente y
Vinculación Arica
Av. Santa María 2998
Fonos: (56)(58) 2577113
ARICA

Centro Docente y
Vinculación Antofagasta
Latorre 2901
Fonos: (56)(55) 2447000
ANTOFAGASTA

Centro Docente y
Vinculación Calama
Vía Parque Oriente 2560
Fonos: (56)(55) 2447050
CALAMA

Centro Docente y
Vinculación Santiago
Av. San Pablo 1796
Fonos: (56)(2) 25971900
SANTIAGO

Sede Victoria
Av. Bernardo O'Higgins 0195
Fonos: (56)(45) 2913000
VICTORIA

CERTIFICADO

EL DEPARTAMENTO DE FORMACION TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD
ARTURO PRAT, creada por ley N° 18.368 del 30 de noviembre de 1984, que
suscribe certifica:

Que, (NOMBRE ESTUDIANTE) , Matrícula
(RUN) , cursó y aprobó todas las actividades curriculares
correspondientes al primer y segundo nivel de la carrera Técnico Nivel Superior
Técnico de Nivel Superior Mecánico Mantenedor de Maquinaria Pesada
desarrollando capacidades en. MANTENEDOR DE
MANTENIMIENTO PROGRAMADO

Se extiende el presente certificado a solicitud del (la)
interesado(a) para los fines que estime conveniente.

OBSERVACIONES

Actividad no conducente a título o grado académico.

MARISOL CASTILLO SAAVEDRA
Jefe Institucional
Unidad de Progr. Y Registro Académico

Casa Central
Av. Arturo Prat 2120
Fonos: (56)(57) 2526000
IQUIQUE

Centro Docente y
Vinculación Arica
Av. Santa María 2998
Fonos: (56)(58) 2577113
ARICA

Centro Docente y
Vinculación Antofagasta
Latorre 2901
Fonos: (56)(55) 2447000
ANTOFAGASTA

Centro Docente y
Vinculación Calama
Via Parque Oriente 2560
Fonos: (56)(55) 2447050
CALAMA

Centro Docente y
Vinculación Santiago
Av. San Pablo 1796
Fonos: (56)(2) 25971900
SANTIAGO

Sede Victoria
Av. Bernardo O'Higgins 0195
Fonos: (56)(45) 2913000
VICTORIA

CERTIFICADO

EL DEPARTAMENTO DE FORMACION TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD
ARTURO PRAT, creada por ley N° 18.368 del 30 de noviembre de 1984, que
suscribe certifica:

Que, (NOMBRE ESTUDIANTE), Matrícula
(RUN), cursó y aprobó todas las actividades curriculares
correspondientes al primer y segundo nivel de la carrera Técnico Nivel Superior
Técnico de Nivel Superior Agropecuario
desarrollando capacidades en. OPERADOR DE RIEGO

Se extiende el presente certificado a solicitud del (la)
interesado(a) para los fines que estime conveniente.

OBSERVACIONES

Actividad no conducente a título o grado académico.

MARISOL CASTILLO SAAVEDRA
Jefe Institucional
Unidad de Progr. Y Registro Académico

Casa Central
Av. Arturo Prat 2120
Fonos: (56)(57) 2526000
IQUIQUE

Centro Docente y
Vinculación Arica
Av. Santa María 2998
Fonos: (56)(58) 2577113
ARICA

Centro Docente y
Vinculación Antofagasta
Latorre 2901
Fonos: (56)(55) 2447000
ANTOFAGASTA

Centro Docente y
Vinculación Calama
Via Parque Oriente 2560
Fonos: (56)(55) 2447050
CALAMA

Centro Docente y
Vinculación Santiago
Av. San Pablo 1796
Fonos: (56)(2) 25971900
SANTIAGO

Sede Victoria
Av. Bernardo O'Higgins 0195
Fonos: (56)(45) 2913000
VICTORIA

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y DÉSE CUMPLIMIENTO.



ALBERTO MARTÍNEZ QUEZADA
Rector

PABLO GONZALEZ ANTEZANA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2020-
AMQ/PGA/rcc